



**Instituto Argentino de Seguridad**  
**ESCUELA SUPERIOR DE**  
**SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL**  
INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL (A-706)

## SEDES "CONGRESO - PALERMO"

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial, Característica A-706, (fundada en el año 1970) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad, inicia la inscripción de la Carrera de:

**TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

Título de Nivel Terciario, no universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución SGEHCBA N° 162/12, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos con escolaridad regular.

### REQUISITOS

**CONDICIONES DE INGRESO:** Estudios secundarios completos.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** (acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso):

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO SECUNDARIO (FOTOCOPIA)**

#### LEGALIZACIONES QUE DEBERAN TENER LOS ORIGINALES DE LOS MISMOS

- Analítico y título impreso en papel moneda bajo el Sistema Federal de Títulos (SFT) a partir del 2010, Legalizado por **Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTyL), Bolívar 199 P.B.**
- Analítico y título impreso con anterioridad al 1/01/2010, Legalizado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Analítico y títulos emitidos bajo el SFT, que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, no requieren la intervención del GOTYL.

Las constancias de Certificados **EN TRÁMITE**, tendrán una validez de **no más de 60 días**, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.

- **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:** Fotocopia completa donde conste el Lugar de nacimiento ó acompañar fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- **CERTIFICADO DE SALUD:** expedido por Autoridad Sanitaria Nacional ó Municipal.
- **1 (Una) FOTO** tipo carnet, 4x4 - actual, fondo blanco.

**FECHA DE INICIO:** **MARZO DE 2019 (FECHA A CONFIRMAR)** – Sede Congreso y Palermo.

**DIAS Y HORARIOS DE CLASE:** 2 (dos) veces por semana, más un día complementario cada 15 días, de 09:00 a 13:00, de 14:00 a 18:00 y de 18:00 a 22:15 horas a elección del alumno.

## LUGAR DE INSCRIPCIONES:

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SEDE CONGRESO: Av. Callao 262 - Piso 1º – C.A.B.A. Telefax: (011) 4375-0104/4371-9835

E-Mail [escuelasuperior@ias.org.ar](mailto:escuelasuperior@ias.org.ar)

SEDE PALERMO: Honduras 3825–C.A.B.A. Telefax.: (011) 4821-1285/4821-4804

E-mail: [iaspalermo@ias.org.ar](mailto:iaspalermo@ias.org.ar)

Web site: [www.ias.org.ar](http://www.ias.org.ar) (Link “Formación Profesional”)

La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos de Marzo a Diciembre, dividido en 2 (dos) Cuatrimestres, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

El Material de estudio a entregar por el I.A.S. consta de: Programa de materias de la Carrera, Apuntes de Estudio de cada Asignatura y orientaciones sobre Bibliografía de Consulta, a través del Campus Virtual.

## CICLO LECTIVO MARZO 2019

Matrícula de Inscripción Anual, que incluye Gastos de Administración y Apuntes sobre las distintas Asignaturas del Curso, acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso: \$ 1400,-

- ANTES DEL 28/01/2019..... SIN COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN (\*)
- DESPUÉS DEL 28/01/2019...CON COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN \$ 1400,-

(\*) Quienes se inscriban ANTES del 28/01/2019, SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN, deberán abonar la 1ra. Cuota de Cooperadora (\$ 1.400,-) al presentar la Solicitud.

- Aportes Cooperadora. MENSUAL \$ 1.400,- (que incluye Sistema de Administración por Internet, con Agenda, Documentos, Anuncios, Guía de Usuarios, Trabajos Prácticos, Exámenes virtuales, Manual de utilización, etc.)
- Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas, que se abonarán del 1º al 10 de cada mes por adelantado, (con una mora de un 5% mensual por pago fuera de término).
- Derechos de Exámenes: a razón de \$ 80.- por Materia, pagaderos en la fecha de los respectivos Exámenes Finales Cuatrimestrales.

Forma de Pago: Efectivo, depósito bancario ó con tarjeta de “Pago Fácil” entregada por la Escuela Superior.

# PLAN DE ESTUDIOS

Resolución SGEPCBA Nº 162/12

## PRIMER AÑO

<b>1er. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Industrial</li><li>• Psicología Laboral</li><li>• Medicina Industrial</li><li>• SEGURIDAD I (Organización Interna)</li><li>• Inglés</li><li>• Química 1</li></ul>	<b>2do. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sociología</li><li>• Química 2</li><li>• Relaciones Humanas I</li><li>• SEGURIDAD II (Edificios e Instalaciones-Instalaciones Eléctricas-Riesgos en el Medio Rural)</li><li>• Informática</li><li>• Inglés 2</li><li>• Práctica Profesionalizante I</li></ul>
---	--

## SEGUNDO AÑO

<b>1er. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones Humanas II</li><li>• Enfermedades Profesionales</li><li>• Física General</li><li>• SEGURIDAD III (Equipos, Máquinas y Herramientas. Sólidos, Líquidos, Vapores y Gases. Tránsito y Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo).</li><li>• Toxicología</li><li>• Seminario Profesional</li></ul>	<b>2do. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Higiene Industrial:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ambientes de Trabajo I: Ruidos.</li><li>▪ Ambientes de Trabajo II: Iluminación y Color.</li><li>▪ Ambientes de Trabajo: III: Ventilación</li><li>▪ Física general 2</li><li>▪ Práctica Profesionalizante II.</li></ul></li></ul>
---	--

## TERCER AÑO

<b>1er. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio del Trabajo (Tiempos y Métodos)</li><li>• Ergonomía</li><li>• Pedagogía y Didáctica General</li><li>• SEGURIDAD IV (Incendios. Sistemas de Alarma. Evacuación).</li><li>• Investigación de Campo</li><li>• Práctica Profesionalizante III</li></ul>	<b>2do. Cuatrimestre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación del Personal.</li><li>• Derecho del Trabajo.</li><li>• Estadísticas y Costos.</li><li>• SEGURIDAD V (Elementos de Protección Personal)</li><li>• Ética y Deontología Profesional</li><li>• Práctica Profesionalizante IV</li></ul>
--	--

## CORRELATIVIDADES

⇒ Los alumnos pueden cursar las Asignaturas del cuatrimestre posterior, pero no pueden rendir los Exámenes, sin antes aprobar las Asignaturas en las que no hayan sido promocionados. Las Asignaturas correlativas son: SEGURIDAD I, II, III, IV y V, y Relaciones Humanas I y II.

## RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

⇒ Todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera son de aprobación con Examen Final.

⇒ Para pasar de año, el alumno deberá tener aprobadas la mitad mas uno de las materias correspondientes al año anterior

⇒ Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior - Disposición 377/96 - Título IV, Capítulo 2.

### **I.A.S. "On Line"**

Los Alumnos de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial quedan desde su ingreso a 1er. Año y durante todo el transcurso de la Carrera, incorporados al "IAS ONLINE" esperando que lo incluido en sus informaciones, sirva como material de consulta y de guía, en la meritoria tarea de Prevenir accidentes en general y muy especialmente en el Trabajo, teniendo como objetivo la Preservación de la Salud y la Vida, siendo una fuente que se irá enriqueciendo con agregados en sus tres grandes campos, el BANCO DE DATOS, los REPORTER y el SOFTWARE, conservando siempre sus materiales de base e incorporando en forma periódica, nuevas informaciones sobre aspectos Legales, Metodológicos, Técnicos, Educativos, de Organización, de Gestión, Biblioteca y otros relacionados con la Prevención de Riesgos y la Accidentología en sus variada manifestaciones.

#### **BECAS AL MÉRITO y BOLSA DE TRABAJO**

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706) ha instituido el otorgamiento de "**BECAS AL MÉRITO**" para sus Alumnos, sobre la base de los Promedios obtenidos en los Exámenes finales, durante el Ciclo Lectivo cursado y aprobado, consistiendo las mismas en:

- **Una (1) Beca completa para cursar el año inmediato superior** (en el caso de Alumnos de 1er. y 2do. Año).
- **Una (1) Beca completa para la realización de un CURSO a elección** de los que programe el I.A.S. para el ciclo Lectivo siguiente al de aprobación de la Carrera (para Alumnos de 3er. Año).
  - **En ambos casos, se considerará el Mejor Promedio General de cada Año.**
- **Becas para participar en Cursos y/o Seminarios** que programe el I.A.S. en su Centro de Capacitación, para Alumnos de 1er., 2do. y 3er. Año –Ciclo 2018– acreditando :
  - **Calificaciones del Alumno obtenidas durante el Ciclo Lectivo que está cursando ó el inmediato anterior, que deberán ser de 8 (ocho) de promedio, como mínimo.**
  - **Porcentaje de Asistencia a clases (igual ó superior al 75% - para Alumnos regulares)**
  - **Cuotas Cooperadora al día.**

El Mejor Promedio general de 1ro., 2do. y 3er. Año, de cada Ciclo Lectivo y de las Carreras que dicta el I.A.S., integrarán el "**Cuadro de Honor**" de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, y podrán acceder a:

- ⇒ Integrar los primeros lugares en la **Bolsa de Trabajo Computarizada del I.A.S.**, para ofrecer a Empresas ó Instituciones que soliciten Estudiantes ó Técnicos para sus Servicios.
- ⇒ Ofrecimientos por parte del I.A.S. de **Pasantías** para poder desarrollar la actividad Profesional dentro de Empresas.
- ⇒ Poder desarrollar como **Ayudantes de Trabajos Prácticos**, actividades Docentes dentro de la Escuela Superior.
- ⇒ **Descuentos especiales** en la adquisición de publicaciones del I.A.S.

## ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

La **Universidad de Morón** dicta por Intermedio de su Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, en la sede del Instituto Argentino de Seguridad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cursos de grado pertenecientes a la LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, y por tal motivo, los TÉCNICOS SUPERIORES EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO \*, podrán cursar , el “TRAYECTO CURRICULAR DE DICHA LICENCIATURA, por Convenio específico correspondiente al Convenio Marco entre la Universidad de Morón y el Instituto Argentino de Seguridad . (Título otorgado por la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales, de la Universidad de Morón)

### REQUISITOS:

- ⇒ Es condición de ingreso, presentar Título Secundario y Título de Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo, \* Egresados del Plan N° 737/77 IAS (Plan nuevo) y del Plan N° 931/95(\*\*) de la Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Los exámenes se rinden en los meses de Julio y Diciembre de cada Ciclo Lectivo, en la Universidad de Morón
- ⇒ Las clases se dictan en el horario de 18:00 a 23:00 horas y días Sábados, de 8:00 a 13:00 horas, o en el turno Mañana
- ⇒ Fecha de iniciación de clases: **Abril de cada año.** (fecha a confirmar).

---

(\*\*) Técnicos Superiores Egresados de planes Nro. 737/77 (I.A.S. - Plan anterior y otros Institutos) y Plan Nro. 931/95, consultar telefónicamente al 4375-0104 sobre Equivalencias otorgadas.

---

## INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD UNIVERSIDAD DE MORÓN

Para mayores informaciones, rogamos ponerse en contacto con el  
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL I.A.S.  
Avda. Callao 262 piso 1º (1022) Ciudad de Buenos Aires  
TELEFAX (011) 4375-0104 ó al e-mail: [escuelasuperior@ias.org.ar](mailto:escuelasuperior@ias.org.ar)  
Web site: [www.ias.org.ar](http://www.ias.org.ar) (Link “Formación Profesional”)